HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

Contratación Directa Nº 08/2010
"Adquisición de Utensilios de cocina y comedor"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Luque, República del Paraguay, a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil diez, en la dependencia de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 28 del Hospital Regional de Luque, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en Independencia Nacional y Campos Cervera, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Lic. Blas Darío Ruiz Díaz, Administrador y el Lic. Roque Torreani, Jefe del Departamento de Suministros, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación Directa No. 08/2010 llamada por la Sub Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Regional de Luque en el rubro 340 de "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos".-

Introducción

El No. de PAC del presente llamado, es el 198409. El llamado cuenta con certificación de saldo por un monto total de Gs. 4.940.000.-, siendo el número de CDP el 000006731/2010.-
El llamado fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el expediente el No. 310223 del trece de mayo del año dos mil diez, fijándose como fecha de Apertura de Sobres el veintiún de mayo del año dos mil diez, fecha que fue prorrogada para el treinta y un de mayo del año dos mil diez según consta en la Addenda N°1 de fecha veintiún de mayo del año dos mil diez.

Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: Fátima Concepción Pavón Cubilla, Distribuidora Santa Cecilia de Nilda Leguizamón, Ideal Electrodomésticos de Liduvina Rojas Avalos, PMYA SA, 2 de Julio SRL, Fran Car SRL, Distribuidora Melody de Lelia L. Ferreira, Grimez SA y Eco Rural SRL según carta de Invitación extendida.-

Apertura de Sobres

El treinta y un de mayo del año dos mil diez, segunda fecha fijada para la apertura de sobres, se recibió un sobre oferta, presentado por la siguiente empresa: Comercial Diana de Jorgelina Rosalba Duarte Rolón.

El monto total ofertado asciende a:

OFERENTE	Monto Ofertado
1. Comercial Diana de Jorgelina Rosalba Duarte Rolón	3.054.000.-

En dicho acto, procedieron a la revisión cuantitativa de la de oferta y firma de la misma por los presentes al acto.-

Evaluación

Evaluación de Documentación Requerida

- **"Suministro de Documentación de Carácter Sustancial":** Se procedió a la evaluación **cualitativa** de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que la empresa cumple con las documentaciones consideradas de carácter.

Lic. Roque M. Torreani B. — Jefe Dpto. Suministro — Hospital Regional de Luque
Lic. Blas Darío Ruiz Díaz — ADMINISTRADOR — Hospital Regional de Luque

- **"Suministro de Documentación de Carácter Formal y No Sustancial":** La firma cumplen con las documentaciones de carácter formal.-

DOCUMENTOS PRESENTADOS	Comercial Diana
Formulario de Oferta – Anexo 2	Cumple
Fotocopia de Cédula de Identidad	Cumple
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC)	Cumple
Declaración Jurada IVA y/o Renta	Cumple
Fotocopia de Patente Municipal	Cumple
Fotocopia de Estatutos	No aplica
Fotocopia de Poder	No aplica
Declaración Jurada Art. 40	Cumple
Constancia de Cta. Bancaria	Cumple
Carta de Compromiso De entrega	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Declaración Jurada de no emplear a menor	Cumple

2. Evaluación técnica de la oferta

- Se realizó la evaluación técnica de la oferta, "Evaluación del Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas". Para la evaluación, se procedió a la verificación de lo ofertado versus lo solicitado en las especificaciones técnicas. En ese sentido, se deja constancia de que la empresa oferente cumple con las especificaciones técnicas en todos sus ítems.

3. Evaluación de Precios

Se procedió a la evaluación de los precios ofertados, según consta en el Cuadro Comparativo de Ofertas las que son analizadas en detalle, verificándose que la misma reúne los criterios de calificación previstos en la Carta de invitación, además de verificar que no se encuentra por encima del precio referencial fijado para éste procedimiento.

4. Verificación del proveedor a ser adjudicado, en el Registro de Inhabilitados:

En el momento de la evaluación de la presente contratación el oferente no se encuentra inhabilitado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, según se desprende del informe impreso de la página de dicha Dirección.-

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades

Lic. Rogue M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque

HOSPITAL REGIONAL DE LUQUE
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN No. 28

recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Resolución N° 805/09 de la DNCP, donde dice que "….en caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación al siguiente proveedor, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **Comercial Diana de Jorgelina R. Duarte Rolón.**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 3.054.000- (IVA incluido).-**
  Tres millones cincuenta y cuatro mil.-

- **TOTAL GUARANIES:** **3.054.000.- (IVA INCLUIDO)**
  Tres millones cincuenta y cuatro mil.-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Lic. Roque Torreani
Jefe del Departamento de Suministros

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
Director de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Hospital de Luque, República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Cuadro Comparativo de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2010 ADQUISICION DE UTENSILIOS DE COCINA Y COMEDOR

Ítem	CODIGO-CATALOGO	Descripción	Cantidad	COMERCIAL DIANA DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLON			
				Precio Unitario	Marca	Procedencia	Precio Total
1	52151803-001	Cacerolas de Aluminio de 20 litros.	5	132.000	Perfalum	Paraguay	660.000
2	52152001-003	Jarras de Vidrio blanco y trasparente de 1 litro y ½.	50	9.400	Cisper	Brasil	470.000
3	52151803-001	Cacerolas de Aluminio de 5 0 litros.	2	425.000	ASJ	Brasil	850.000
4	52152010-002	Termos para Agua Fría de 5 litros.	10	66.000	Termolar	Brasil	660.000
5	52151903-002	Moldes para Pasteles o Empanadas.	10	9.400	Peruplast	Paraguay	94.000
6	52151604-010	Coladores Grandes de Aluminio.	10	32.000	Perfalum	Paraguay	320.000
TOTAL ESTIMADO							**3.054.000**

Obs.: En la segunda fecha del llamado se realizó la apertura contando con una oferta y conforme al Artículo N° 34 de la Ley 2051/03 haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación

Lic. Roque M. Torreani B.
Jefe Dpto. Suministro
Hospital Regional de Luque

Lic. Blas Darío Ruiz Díaz
ADMINISTRADOR
Hospital Regional de Luque